

BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA

MARZO 2017



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 013-17-029-1

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN MARZO DE 2017

1.1. REGLAMENTOS

[REGLAMENTO \(UE\) 2017/378](#) de la Comisión, de 3 de marzo de 2017 (DOUE L 58, de 4.03.2017), por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes.

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2017/385](#) de la Comisión, de 2 de marzo de 2017 (DOUE L 59, de 7.03.2017), por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Jamón de Huelva (DOP)].

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2017/597](#) de la Comisión, de 15 de marzo de 2017 (DOUE L 81, de 28.03.2017), por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Estepa (DOP)].

1.2. DECISIONES

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2017/450](#) de la Comisión, de 13 de marzo de 2017 (DOUE L 69, de 15.03.2017), por la que se autoriza la comercialización del lactitol como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN MARZO DE 2017

2.1. REALES DECRETOS

[REAL DECRETO 267/2017](#), de 17 de marzo (BOE del 18), por el que se desarrolla la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, y por el que se desarrolla la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

2.2. RESOLUCIONES

[RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2017](#) (BOE del 16), de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.